

142984
012

CAMPOTRACK S.A.

Guayaquil, 12 de julio de 2017

Señor
JORGE ADALBERTO PISCO ZOTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMPOTRACK S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, el 6 de octubre de 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de octubre del 2011.

Muy atentamente,



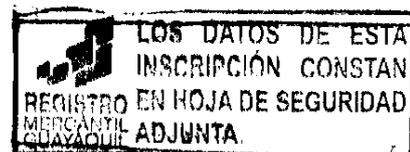
PAUL ANTONIO ANCHUNDIA BASTIDAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **CAMPOTRACK S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de julio de 2017



JORGE ADALBERTO PISCO ZOTO
PRESIDENTE
C.C. # 1203605629



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.799
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAMPOTRACK S.A.**, a favor de **JORGE ADALBERTO PISCO ZOTO**, de fojas **52.138 a 52.141**, Registro de Nombramientos número **14.433**.

ORDEN: 51799




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0240123